

EL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDÍA, LA INSURRECCIÓN ESPONTÁNEA COMO MECANISMO DE RESISTENCIA E IDENTIDAD EN PANAMÁ

Hermann Güendel

“Parece que los naturales han reconocido la necesidad de obrar con energía”
General Tomas Herrera, 1850

Resumen

Este ensayo analiza el proceso de insurrección callejera espontánea presentado en la ciudad de Panamá en 1856, estableciendo el significado ético-político de este proceder en la construcción de la identidad nacional panameña.

Palabras clave: identidad, insurrección, resistencia.

Abstract

In this article I analyze the spontaneous street insurrection that took place in Panama City, in 1856. This event set the ethical and political meaning for the construction of panamenian national identity.

Key words: identity, insurrection, opposition, Panama, XIXth century.

1. Breve consideración sobre el significado de las insurrecciones populares.

En 1868 Mark Twain publica una carta en la prensa estadounidense en la que haciendo referencia a América Central como una única región indiferenciable, escribe: “posiblemente sepas que ellos (los centroamericanos) tienen una revuelta en Centroamérica cada vez que hay un cambio de luna”.

Portador indudable de una sensibilidad xenófoba, la lectura de Centroamérica desde la que el escritor estadounidense redactó esas líneas no ha de producir en nuestra con-

ciencia la negación de que el mecanismo ético-político de la insurrección callejera, lo que él ligeramente llamó “revuelta”, tenga para nuestra región un profundo significado político asociable a una voluntad popular de reivindicación que se manifiesta dónde y cuándo la conciencia de los seres humanos encuentra el momento oportuno para hacerlo, sino simplemente la afirmación de que el significado de aquella es incomprendible para quien la interpreta desde fuera de la realidad histórica regional desde una posición de diferenciación y superioridad “civilizadora”.

Lejos de expresar barbarie o locura, la insurrección espontánea, para Twain la “revuelta”, manifiesta la racionalidad de un pueblo que está en construcción de su propia identidad, y que respondiendo a factores histórico-materiales que dan coherencia y dirección a su voluntad y movimientos, no requiere ser comprendido por otros para hacer ante ellos representativos de su malestar como pueblo. Es que esto es propiamente lo que constituye el espíritu mismo de la insurrección espontánea en Centroamérica: ser el instrumento ético de un pueblo que manifiesta su dignidad como un gran acto de dignificación desde un contexto específico de malestar material y espiritual, resultado tanto de lo que vive en el presente como lo que ha dejado atrás en su pasado.

La historia en la conciencia de los hombres no solamente es el reconocimiento de la inmediatez de su vida, sino también de sus fundamentos temporales y humanos; el presente histórico no es nunca ruptura del pasado, sino memoria del pasado que hace comprensible presente.

Los pueblos centroamericanos son sujetos históricos significativos por su propia historia, es decir, por el conjunto de vivencias que constituyen la referencia práctica y teórica misma desde la que parte la interpretación del presente y su conducta concreta dentro de él.

Cierto es que en el acontecimiento de la revuelta, la violencia no es excluida de los alcances de la voluntad práctica humana, pero no por ello ha de ser el único criterio que se utiliza para contarla; la historia desconoce la arbitrariedad del impulso primitivo y sólo reconoce los fundamentos de la razón que indignada se levanta reclamando justicia, respeto e igualdad. En el acto de la revuelta el rebelde se dignifica, redefiniendo en la práctica los alcances éticos de su conducta en función de su dignificación, más que de lo que la hegemonía dominante supone que ha de ser las conductas esperables de aquel que sometido a ella se le llama ciudadano. La rebeldía es un acto de osadía propio solo de aquellos que se atreven a ser libres.

Cuando en Centroamérica se presenta una revuelta, la conciencia presenta de modo comprensible el verdadero alcance de lo que significa ser un sujeto histórico constructor de su presente, al estar orgulloso de su pasado. El sujeto histórico centroamericano levanta éticamente la revuelta como alternativa de dignificación en el terreno político, evocando continuamente las glorias del pasado como parte integral del significado de aquello que espera alcanzar con sus actos en el presente.

2. Del insulto a la dignificación

El 15 de Abril de 1856 se produce, en lo que luego será la República de Panamá, la primera insurrección popular particularmente antiestadounidense que se conoce en la historia poscolonial de Centroamérica. En cuestión de unas horas un incidente que pudo haber sido un hecho aislado, una discusión exaltada, pero rápida, que se presenta en un mercado de la ciudad de Panamá, se transforma en una causa nacional que se extiende más allá de la ciudad llegando incluso a generar levantamientos en la ciudad de Colón. Este incidente que se convierte en una causa nacional y que se manifiesta en una revuelta popular antiestadounidense es lo que hoy conocemos como el incidente de la tajada de sandía o “patilla” como se le conoce en Panamá. Todo se dio cuando un viajero de paso estadounidense, miembro de la tropa filibustera que se dirigía a reforzar a la soldadesca de William Walker en Nicaragua, apodado New York Jack, cuyo nombre real era Jack Oliver, toma un pedazo de sandía del puesto del vendedor José Manuel Luna y no lo quiere pagar, el costo de aquel trozo de sandía era de simplemente cinco centavos de dólar.

Ante el reclamo de Luna, con una impertinencia propia sólo de aquel que se cree superior como extranjero ante la pobreza y humildad del lugareño, el filibustero le responde “bésame el culo”, ante ello Luna, indignado, responde una frase que aún hoy resuena en la mentalidad antiimperialista que caracteriza la visión panameña de su nacionalidad: “cuidado, aquí no estamos en Estados Unidos”. El filibustero que se encontraba acompañado por al menos otros tres norteamericanos, da la espalda, su bravuconería no se asociaba con un acto de valor, sino la presunción de estar respaldado por otros dos sujetos con formación militar. Esa discusión se da por mera coincidencia en el marco del desembarco del tren Illinois con cerca de 1000 migrantes estadounidenses que viajaban desde la ciudad de Colón, en ruta a California, motivados por la llamada fiebre del oro. Los testimonios de la época narran que tras ese breve intercambio de palabras Oliver saca su pistola y Luna responde tomando su cuchillo, en pocas horas, aquella discusión se convertiría en una verdadera guerra en los barrios de la ciudad de Panamá que, apoyada por la guardia de Nueva Granada asignada a la región, termina acorralando en la estación del ferrocarril a los estadounidenses que se habían refugiado en ella, por la cercanía de esta con respecto al Mercado de Mariscos, donde se había iniciado la batalla. Esto provocó que la soldadesca filibustera abriera fuego contra la guardia granadina y los vendedores panameños. Pese a la respuesta de los estadounidenses, la batalla campal que duró tres días terminó con un triunfo ciudadano para los panameños que entendieron esta como la primera reivindicación ciudadana victoriosa de su historia con un saldo de 16 estadounidenses muertos y 15 heridos, siendo de lamentar la muerte de dos ciudadanos panameños.

No se trata simple y llanamente de un acto irracional cuyos alcances no podían ser advertidos por sus propios actores, sino de una dirección ya de por sí esperable de acontecimientos que se generan en el odio producido, por resentimiento, en aquellos

que son humillados por extranjeros que se creen dueños de la soberanía ajena. De hecho es fundamental observar que los disturbios ciudadanos, que se generan tras el incidente de la sandía, toman la ciudad de Panamá, y, como dije antes, se extienden a la ciudad de Colón, con incendios, saqueos, destrucción de propiedades, siendo que el único sector que queda totalmente a salvo es el del barrio de San Felipe donde vivían los miembros de la clase dominante panameña, es decir, la revuelta nunca tuvo un carácter que no fuera el de ser antinorteamericana, por ello nunca alcanza el rango de subversión, sino que se mantiene en el rango persecución del agresor extranjero. Esta situación venía siendo ya advertida desde años precedentes siendo que para 1850, es decir seis años antes, el general Tomás Herrera señalaba que:

De vez en cuando que ocurren (disputas) entre los norteamericanos y los hijos del país, parece que los naturales han reconocido ya la necesidad de obrar con energía. Esto es bueno, pero temo que de no obrar el gobernador y demás autoridades con celo conforme se presente una, los resultados pueden ser de funestas consecuencias¹

La presencia de estadounidenses en la región de Panamá había sido promovida por el gobierno de Nueva Granada (hoy Colombia) como respuesta al proceso de influencia y colonización que desde 1840 Inglaterra había venido iniciando, y que afectaba particularmente la provincia de Bocas del toro. Se firma entonces, en 1846, un tratado con el gobierno de los Estados Unidos que le permite el paso, libre de impuestos, por la provincia de Panamá, a cambio de que este sirviera como garante de la soberanía granadina sobre el Istmo panameño. Este tratado que implica una verdadera pérdida de la soberanía, es el llamado tratado Mallarino-Bidlack. El efecto, en menos de una década, el expansionismo inglés es sustituido en el Istmo por un expansionismo más peligroso y vehemente aún, el estadounidense.

Es extraordinario, sin duda alguna, que en el juego de este expansionismo hacia el Istmo y hacia Centroamérica, tomaron un papel de particular relevancia las bandas paramilitares norteamericanas que surgen como secuela de la guerra estadounidense contra México, lo que nosotros conocemos como filibusteros. Estos verdaderos mercenarios empiezan a actuar sobre la región centroamericana como bandas privadas que imponen por la fuerza sus intereses. La historiadora Meléndez sostiene que es de esta época de donde data el significado del concepto de “latinoamericano” por oposición al “anglosajón”².

En el incidente del 15 de abril de 1856, según lo indica Mack Gerstle³, se encontraban presentes en Panamá 40 filibusteros, cuyo número y nombre⁴ se conoce de modo exacto por haber sido denunciada su presencia por la prensa panameña de la época que, alertando de esta, responde al temor de que los filibusteros: “podrían intentar

¹ Op. cit. Meléndez, María, La separación de Panamá de Colombia. Página 9.

² *Ibidem*, página 23.

en Panamá una aventura semejante a la que realizan en Nicaragua”⁵. No muy lejos de esto, resulta el hecho de que la respuesta de los estadounidenses al levantamiento popular panameño fue liderada, en el área del ferrocarril, por el capitán filibustero Joseph Stokes, según lo expresado por Horace Bell, otro filibustero que se convertiría posteriormente en el cronista de las acciones de la banda en la región centroamericana. Así, el incidente de la tajada de sandía, más que un mero hecho violento que ocurre entre panameños y estadounidenses, tiene la profunda connotación de ser una reivindicación de la soberanía regional, sustentada en su propia historia pasada, frente a la presencia de la intervención estadounidense que se percibía como amenaza, para la región centroamericana, desde la posición de los filibusteros en el poder en la Nicaragua de la época.

El levantamiento que se inicia en el mercado de los mariscos en el barrio de la ciénaga en la bahía de la ciudad de Panamá, hoy en día avenida Balboa, marca entonces el despertar de la conciencia nacionalista, de corte antiimperialista, que se proyecta, significativamente, como advertencia de la necesidad de enfrentar el orgullo soberano a la humillación de la presencia extranjera, que si bien aún no puede llamarse propiamente imperialista, tampoco puede negarse que tenga, de alguna manera, esa intención, pues históricamente el proyecto imperialista de los Estados Unidos se constituye como tal hasta la primera década del siglo XX con el Corolario Roosevelt⁶. De hecho es necesario citar, para aclarar esto, el artículo 35 del tratado mencionado arriba que establece como prerrogativa para salvar la neutralidad y libre tránsito en el istmo de Panamá que, los Estados Unidos podrían hacer uso de sus fuerzas armadas, a su criterio, cuando el gobierno local no diera la seguridad necesaria para así garantizarlo.

La interpretación estadounidense de este nudo legal da la garantía necesaria que permitió, en efecto, el que con el paso de unos cuantos años se exacerbara un sentimiento nacionalista por parte de los panameños como respuesta a la xenofobia que generó, de parte de los estadounidenses, las prerrogativas que se le concedían en ese tratado, pues rápidamente la colocación de los Estados Unidos como garante favorecía la creación de un imaginario de superioridad del norteamericano frente a la inferioridad del “ negro istmeño”.

No es de extrañar entonces el profundo resentimiento que surge de modo natural del orgullo nacional de la boca del doctor Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad Nacional de Panamá, quien, en el acto conmemorativo de los 150 años del incidente la tajada de sandía expresa:

³ “La tierra dividida”, página 78.

⁴ entre ellos: el capitán Joseph Stoke, Horace Bell, el mismo Jack Oliver, Robert Macks, Alexander Sweet, la lista completa se agrega como un anexo en la obra citada.

⁵ Ibidem, op.cit.

⁶ Como lo señala H. Koning , pg. 422-423.

Sin embargo, este, que pudo ser un incidente sin trascendencia, una pelea de borrachos, una trifulca callejera, y que pudo solucionarse sin consecuencias en una corregiduría de pueblo, lo utilizó Estados Unidos para sacar ventajas geopolíticas. No olvidemos que el espíritu expansionista de Estados Unidos, más exacerbado que nunca por aquellos tiempos, estaba en sus procesos iniciales y este incidente les permitió al amparo del párrafo primero del artículo trigésimo quinto del tratado Mallarino-Bilack pedir satisfacciones diplomáticas e indemnizaciones económicas y territoriales.

No deja de ser importante para entender lo que adelante explicaremos como manifestación de la conciencia reivindicativa panameña frente a la pérdida de soberanía efectiva, las palabras del mismo José Manuel Luna quien, declarando ante el regidor de Santa Ana, expresa:

Llegaron unos americanos, un poco ebrios, en número de tres o cuatro, entre ellos uno llegó a varios ventorrillitos para tomar negocios de lo que en ellos había, que por último llegó donde el que declara y tomó una tajada de sandía preguntando cuál era su valor, y se le contestó que un real: entonces empezó a comer y aún sin haberla concluido, la tiró sobre el suelo y viro espalda, a esto siguió el exponente exigiéndole real, a lo que todo lo que recibió fueron estas palabras: “oh, no me emporres, bésame el culo” que a estas palabras repuso el que habla: “Cuidado, aquí no estamos en los Estados Unidos, págame mi real y estamos al corriente” que todo eso fue dicho en inglés, que a estas razones le contestó el americano que le pegaría un tiro, metiendo asimismo mano a la pistola, que el exponente dijo usted tiene su pistola, yo tengo mi puñal, y metió mano en el, que a estas razones se encontraba Miguel Habraham presente y fue quien le echó mano al cañón de la pistola del americano, entonces otro americano... sacó el real y lo pagó... y cuando iba llegando el exponente a su lugar, sintió un tiro, y volviendo a la cara, encontró a Miguel Habraham luchando con el americano, quien hizo el tiro directamente a Habraham.

En realidad, la actitud de Habraham de poner su propia integridad física para defender la de otro, que para él era perfectamente desconocido, como lo extraemos de la declaración de este último ante el mismo regidor de Santana, no es explicable sino como resultado intuitivo de un resentimiento antinorteamericano que lo hacía concebir como causa común lo que en efecto no era más que una disputa personal entre dos individuos. Este mismo sentimiento es el que explica las dimensiones, extensión, y rapidez del mismo proceso de revuelta de abril de 1856.

Lo que es igualmente llamativo es, sin duda alguna, el abordaje que los medios de comunicación estadounidenses dieron a la situación señalándola como un asunto propio del salvajismo de los panameños, que actuaron contra un grupo de honorables y nobles estadounidenses como una “turba de negros”, que pusieron en peligro la estación del ferrocarril y el mismo tránsito ferrocarrilero, situación que por sí sola reunía la

figura jurídica necesaria para destacar barcos acorazados con soldados en ambas costas del istmo de Panamá como lo establecía el tratado con Nueva Granada.

Resulta más que oportuno citar nuevamente la carta de 1868 del escritor Mark Twain, cuya versión en lenguaje original lo encontramos citada por Kemble⁷, y que en nuestra traducción se lee:

Un tema sobre las rutas del ferrocarril que sugiere lo maravilloso de esta empresa es el ferrocarril de Panamá.... el ferrocarril de Panamá fue un proyecto americano en primer lugar.... se comprobó que fue una buena inversión. Pero el derecho de ruta garantizado por el gobierno colombiano se limitaba tan sólo a unos cuantos años. Los americanos intentaron extender los términos. Pero no son particularmente populares con los gobernantes del istmo, delegaciones fueron enviadas, pero no prevalecieron. Ofrecieron varios millones de dólares... el Presidente Mosqueira declinó. Los ingleses vieron ahora una oportunidad, hicieron un esfuerzo para asegurarse a sí mismos el derecho de vía en los términos que pronto expirarían, ellos eran populares con los jefes istmeños. Ellos hicieron a los gobiernos centroamericanos algunos valiosos regalos como botes de guerra y numerosos artefactos.

Como sabrás, ellos tienen una revuelta en Centroamérica cada vez que cambia la luna. Todo lo que se tiene que hacer es salir a la calle de Panamá y gritar abajo la administración... y la revuelta sigue. Nueve décimas se esconde en su casa, cierra sus puertas detrás de y se esconden bajo la cama. Otra décima sale, revuelca al gobernante y a sus valiosos oficiales, desde el presidente hasta el notario público.

Muy bien, dos caballeros americanos quienes estaban acostumbrados al trato con la gente istmeña, fueron comisionados por la compañía del ferrocarril de Panamá, contra el tiempo, a ir al Istmo y hacer un esfuerzo final para extender el derecho de vía franca, ¿llevaron cañoneras? por el contrario tomaron 200 cajas de champaña y un barco lleno de whisky y en tres días tenían a la población entera borracha.. y una boyante rebelión completa, en tres días más atravesaron el mar con el documento de extensión de la franquicia del ferrocarril a 99 años en sus bolsillos

Ya tan sólo el lenguaje que utiliza el escritor estadounidense daría lugar a páginas enteras de análisis, concentrando la atención más en la construcción de un imaginario xenófobo que autorice la presencia imperialista, que en el análisis mismo del significado de la insurrección espontánea panameña. Por ello, quiero destacar que el lenguaje utilizado por Twain, presentando la “revuelta” de Abril de 1856 como resultado de la conducta lunática de los centroamericanos, constituye una expresión específica de una generalización malintencionada, producida ideológicamente con el objetivo de reducir a Centroamericana a la condición de una región sometible a “prácticas civilizatorias” generadas desde los Estados Unidos, país que buscaba posicionarse hegemónicamente sobre el caribe al considerarlo como “región geoestraté-

⁷ Kemble, John, *The panama route 1848-1869*, Berkeley, página 194.

gica fundamental” para sus intereses, tanto políticos como económicos⁸. Es por ello que Twain no refiere directamente a los panameños como sujetos específicos; sino a todos los centroamericanos, reduciéndolos a incivilizados dementes. Esa conducta lunática “normal” para toda la región, provocada, en el caso particular del incidente, por la ebriedad de una población mayoritariamente de cobardes, es la que se dirige, injustificablemente como lo sugiere el escritor, contra dos “distinguidos caballeros” estadounidenses, “respetuosos” del pueblo panameño y de su estilo de vida. Caballeros que además eran particularmente hábiles en el terreno de la diplomacia, al grado de poseer la astucia suficiente para sacar provecho de la revuelta panameña, extendiendo el derecho de paso estadounidense a 99 años. Hay un rango de asociación real entre el consumo de licor y el pueblo panameño en aquel momento, pues como lo menciona Salvador Camacho Roldán, al gobernador de la ciudad de Panamá Jose Urrutia Añino, entre 1852 y 1853:

Era tal el consumo de cerveza y de champaña durante la noche que al pasar por ciertas calles que creyérase uno estar oyendo descargas de batallones armados de pistolas, viéndose todas las mañanas en una grandísima dificultad de recoger y votar al mar 4000 o 5000 botellas vacías que aparecían regadas en las calles frente a hoteles y restaurantes⁹

Lo que el escritor norteamericano no comprende es la asociación entre ese consumo extraordinario de bebidas alcohólicas y los mismos norteamericanos en tránsito hacia California, el cual era impulsado por la Compañía del ferrocarril de Panamá que obtenía, de ese consumo, además del transporte de personas, inmensas ganancias, sin compartir las pérdidas, por supuesto, pues era el final la misma Colombia o nueva Granada quien pagaba el costo moral, cultural, y ecológico del tránsito de los norteamericanos emborrachados por la fiebre del oro.

3. Antecedentes

Como es sabido, el istmo de Panamá había sido un paso obligado de viajeros entre el Caribe y el Pacífico, tanto como entre el norte y el sur de América, ese tránsito tuvo un período extraordinario de esplendor durante la colonia. Este esplendor llega a su fin en los últimos años del siglo 17 y principios del 18, cuando los ataques de los piratas motivan al imperio español a dejar la ruta por Panamá en beneficio de otra ruta, la del río de la Plata.

Esa situación provoca que para mediados del siglo 19, es decir la fecha en la que se produce el incidente que tratamos de analizar, Panamá se encuentre en una verdadera decadencia cultural, demográfica, y por supuesto económica. Tan precaria parece ser la situación de Panamá de aquella época que de no ser por el tránsito de

⁸ Véase el análisis sobre el intervencionismo norteamericano propuesto por H. Koning.

⁹ Op. Cit. Lisboa, Manuel: El istmo de Panamá en 1853.

mercancías inglesas proveniente de Jamaica, Panamá literalmente habría desaparecido como región significativa en el mapa.

Esto cambia radicalmente entre 1845 a 1848 durante la expansión de los Estados Unidos hacia el oeste a través de la guerra contra México, con el descubrimiento, en el territorio de California, de yacimientos importantes de oro, provocando la llamada “fiebre del oro”.

La ruta más utilizada, en ese momento, para viajar desde el este de los Estados Unidos hacia California era a través de Panamá. Así se inicia el fenómeno de decenas de miles de migrantes que viajan hasta el río Chagres en Panamá, tomando el camino de Las Cruces, atravesando por las “chozas de paja de los panameños” para llegar al otro lado del istmo e iniciar su viaje por mar hacia California.

A partir de 1841 las empresas estadounidenses inician su control de la ruta trans-istmica, al firmarse con el Gobierno de Nueva Granada un contrato para la construcción del ferrocarril por parte de la compañía Pacific Mail Steamship; la obra se inicia en 1850 y queda completada en enero de 1855. Con la apertura del ferrocarril, el transporte de los migrantes, que hasta ese momento era un negocio realizado por los boteros de la ciudad y del barco a vapor “Taboga”, queda completamente controlado por los estadounidenses desplazando, por tanto, la participación de los panameños, que perciben esto como un factor potenciador del empobrecimiento de su presente, en comparación a la grandiosidad de su pasado. Este desplazamiento, doblemente significativo para los panameños, convierte a la Compañía del ferrocarril en el objetivo inmediato de la furia popular desplegada en el incidente, ya que se le entiende como la causa de la miseria del presente. De notarse que el acontecimiento histórico de 1856 tuvo un alcance político particular, al ser tratado por los intelectuales istmeños, influenciados profundamente por el liberalismo radical que se presentaba en la nueva Granada y que favorecía particularmente un liberalismo negro en Panamá liderado por Buenaventura Correoso, como un eje configurador de una sensibilidad nacionalista¹⁰.

Esa situación político-ideológica permite el desarrollo de una visión hegemónica que, como marco común de valoración e interpretación, permite identificar al extranjero estadounidense como opositor a sus intereses nacionales y dignidad.

La configuración de un discurso nacionalista propiciador de la reivindicación de la soberanía ístmica por parte de los intelectuales panameños, ubicados en importantes cargos públicos de la administración gubernamental de la provincia¹¹, constituye un elemento potenciador del choque entre panameños y viajeros estadounidenses, pues se le entiende como factor de configuración de una identidad nacional estimulada por la conciencia de los derechos y identidad del pueblo.

Aquella intelectualidad negar emergente subrayaba los privilegios, inmunidades y franquicias, otorgados por el tratado Mallarino-Bidlack a los Estados Unidos, como

¹⁰ Meléndez M., La separación de Panamá de Colombia, páginas 19 a 21.

una pérdida de la soberanía de los ciudadanos de Nueva Granada a favor de los extranjeros, generando de esta manera una sensibilidad profundamente antiestadounidense que responde, en efecto, al hecho real de sus privilegios provenientes del tratado. De esta manera, el ataque de los panameños contra los estadounidenses, extendido a las instalaciones del ferrocarril, fue un ataque simbólico a los intereses estadounidenses en defensa de una soberanía nacional, progresivamente negada por la presencia concreta de estadounidenses. Debe observarse, como ejemplo, que el servicio de transporte de mercancías, anteriormente en manos de los acarreadores nativos, queda literalmente acaparado por el servicio de acarreo instalado por Cornelius Garrison desde 1854, un fenómeno observado por José de Obaldía, quien en una nota al gobernador de la provincia de Panamá, José María Urrutia Añino, escribe:

En la provincia de Panamá continúan las desavenencias entre granadinos y angloamericanos... provenientes del cobro del derecho denominado de pasajeros, sugiero le tomar medidas a fin de prevenir cualquier desgracia allí, pues la apertura del ferrocarril significará el abandono del antiguo transporte acuático-terrestre con la consecuente pérdida de puestos de trabajo de los lugareños¹²

Obaldía sin duda alguna tenía toda la razón; William Aspinwall, propietario de la Pacific Mail Steamship y fundador de la Panama Railroad Company, concentraba en sus manos el tránsito de los ciudadanos estadounidenses desde la costa este hasta California no sólo por medio del tren, sino por medio de tres grandes barcos llamados: "Oregón", "California", y "Panamá". Transportando a través de estas dos empresas un promedio de 15.500 pasajeros al año rumbo a California, y 10.533 al año de regreso al este de los Estados Unidos, así como la totalidad del oro en barras que se producía en California, de la participación en ambos rubros los panameños estaban totalmente eximidos, siendo, en todo caso, testigos inmediatos del paso de personas y recursos por sus tierras, sin que les produjera ningún beneficio sino, más bien, como se registra en la declaración de Camacho Roldán, profundas pérdidas culturales, morales y medio-ambientales.

4. Dialéctica de la insurrección y el orgullo nacional

En el caso específico el incidente de la sandía se conjugan la xenofobia que acompaña la altanería de los estadounidenses, con el orgullo nacional configurado intencionalmente desde el significado extraordinario de Panamá en un pasado no remoto, junto con el esfuerzo de desarrollar un discurso de orgullo nacional panameño. La extraordinaria beligerancia política manifestada por el pueblo panameño durante el incidente no es explicable como una simple respuesta a la marginación y la xenofobia

¹¹ *Ibidem*, página 22.

¹² Op. Cit. por Lisboa, Manuel: El istmo de Panamá en 1853.

proveniente de la presencia de los intereses estadounidenses y de los sujetos concretos en tránsito por el Istmo, sino más bien como la emergencia de un momento catártico en el que diversos factores se organizan de modo particular en una conciencia identitaria que enfrenta el desplazamiento del nacional por extranjero y que se materializa en una voluntad consciente de dignificarse por los medios posibles y sin restringir ninguno de sus alcances.

En efecto, los desplazamientos económicos provocados por la presencia de los intereses estadounidenses ya hegemónicos según el tratado firmado, junto a la exacerbación del pasado como elemento identitario del cual sentirse orgulloso desarrollado como un discurso ideológico por parte de intelectuales específicos, sumado al trato xenofóbico al que era sometido el empobrecido panameño por parte de los migrantes estadounidenses, caracterizados por portar armas de fuego, alto consumo de alcohol y conductas francamente propias del más bajo lumpen capitalista estadounidense, indudablemente provocan en el lugareño la irrupción de un sentimiento de resentimiento contra los estadounidenses que son vistos como invasores. No en balde el tratamiento que la prensa panameña da a la presencia de los filibusteros, que asocia directamente a la existencia la percepción peyorativa sobre él estadounidense como violento-borracho-agresivo, un imaginario que se sintetiza, simple y llanamente, en la figura del invasor¹³.

Como ya lo hemos mencionado, desde 1850 se atestiguan choques entre panameños y estadounidenses que continuamente reportaban saldos favorables para los últimos, una especie constante que se registra hasta la conversión radical de resultados en 1856. En otras palabras, los continuos choques habían generado, en la mentalidad panameña, una visión particular de que sólo a través de un ejercicio de la fuerza, que llegará hasta las últimas consecuencias, se podrían revertir las condiciones que anteriormente habían favorecido a los extranjeros. Así, el orgullo nacional panameño encuentra en el momento particular del 56 una salida idónea por ser simultáneamente reivindicativa.

5. Resistencia, invasión e, identidad

El incidente la sandía no es desde ningún punto de vista un hecho fortuito, accidental, sino un proceso reivindicatorio desarrollado con base en un sentido común¹⁴ que sugiere una visión del mundo orgánica y hegemónica desde la que se dará luego lugar al desarrollo de la identidad nacional panameña. De aquí la profunda diferencia entre la lectura que hace hoy le pueblo panameño, con la que hizo en aquel momento,

¹³ Debo mencionar aquí un reporte existente, recogido por el trabajo de Kemble sobre Panamá, en el que se indica que, entre el 18 y 19 de mayo de 1850, se había producido un incidente ofensivo para todo el pueblo panameño, en el que un joven, prácticamente un niño, voceador de periódicos, fue maltratado por parte de estadounidenses, generándose una protesta que tuvo como consecuencia un saldo trágico de varios panameños muertos y heridos, y ni un solo norteamericano.

y, por supuesto, más lejana aun de la que se hizo en los Estados Unidos.

Los intelectuales de la época, en Panamá, leyeron el incidente de la sandía como manifestación del resentimiento hacia la pérdida de soberanía y de participación efectiva en la riqueza que generaba el tránsito de migrantes estadounidenses, hoy día Panamá lee el incidente de la sandía como manifestación inicial de una identidad nacional que es profundamente antiimperialista. Lo coincidente en ambas lecturas es entender al panameño como sujeto histórico configurador de una realidad específica y nacional. Por su parte, los políticos e intelectuales en Estados Unidos leyeron el incidente desde que sus propios intereses como oportunidad idónea para imponer, de modo efectivo, su presencia en el Istmo, que se entendía como significativo no por su posición como fondo de la Cuenca del Caribe, sino como punto de transbordo en la ruta del oro¹⁵. Como es sabido, esa concepción no será la que finalmente se mantiene, ni la que explicará las continuas intervenciones estadounidenses en Panamá, que sumarán un total de 11, entre los años 1856 a 1989. El gobierno estadounidense al enterarse de la situación de abril de 1856 envía a Amos A. Corwine como comisionado especial designado para esclarecer los hechos. Este individuo llega a Panamá el 18 de julio. Poco después informara al gobierno norteamericano que el incidente fue provocado por la población negra de Panamá, quienes tomando, como pretexto la disputa, aprovechan para asaltar a los estadounidenses que en ese momento llegaron en un número de 940 a la estación del ferrocarril con la intención de transportarse al vapor "J. Stephens". Este informe se realizó en oposición a los testimonios oficiales de los cónsules del Reino Unido, Francia, y Ecuador que apoyaban la posición de Nueva Granada sobre el incidente y acusaban los estadounidenses de agresores, defendiendo la actuación de la policía local.

Corwine en su informe oficial el gobierno estadounidense asegura que el incidente se inicia cuando, furioso, un negro tomo una navaja persiguiendo a un estadounidense ebrio, demandándole el pago de una fruta que había consumido, ante lo cual el norteamericano hacía caso omiso. Finalmente uno de los compañeros de este ciudadano, argumenta Corwine, le arroja al negro una moneda y le ordena que se aleje, para ese momento el negro había ya perdido todo el control y continua insultando a los estadounidenses, provocando que el ciudadano Jack Oliver sacara su pistola para defenderse, Corwine asegura que Oliver nunca disparó, sino que otro negro distinto al vendedor de la sandía, había agarrado la pistola y había disparado, matando al "pobre negro frutero".¹⁶ Además Corwine señala que la gente de la compañía propietaria del ferrocarril, ante la dimensión de los incidentes que se presentaban, llama al jefe de la policía destacada en Panamá, el coronel Garrido, pero, ya para su llegada, los ciudadanos estadounidenses se habían parapetado en la estación del tren, defendiéndose con unas cuantas armas, entre ellas se contaban: 14 revólveres, un sable, dos pistolas, y un viejo cañón que se encontraba medio enterrado en la arena. Corwine, con todo, no deja de insistir en el profundo altruismo moral de los estadounidenses que se comprometen a

no disparar, sino cuando fuere imposible contener por otros medios el asalto, asegurando que por supuesto esto fue del todo imposible, mucho más aún si se considera que la policía panameña no hizo nada para contener la multitud embravecida, y, por el contrario, dispara contra la estación.

Corwine asegura que el coronel Garrido desarmó a los pasajeros e incluso se lleva el cañón, pero, de una forma extrañamente contradictoria con su recuento de las armas que disponían los estadounidenses en la estación, señala aquel se encontraba en el bote de transbordo que debían tomar los ciudadanos estadounidenses para llegar al vapor Stephens, y no en la estación de ferrocarril donde, reitero, había contado el cañón como parte del pobre arsenal de defensa que tenían los ciudadanos ahí parapetados. Para Corwine el incidente la sandía no era más que un simple pretexto, tras el que se ocultaba el profundo resentimiento que el pueblo panameño tenía contra la compañía de ferrocarril, por haber dejado sin trabajo a muchos de los lugareños, al reemplazar el primitivo trasbordo de lanchas por una flota moderna, siendo ésta la misma razón por la cual la propia policía había deliberadamente intervenido en el ataque. Con esta posición, Corwine pretendía manifestar, de modo explícito al gobierno estadounidense que su contraparte granadina era incapaz de mantener el orden, y, por tanto, era incapaz de mantener la protección adecuada para el tránsito por el Istmo. Así, en su informe el 18 de Julio de 1856 Corwine escribe la recomendación de: “la ocupación inmediata del mismo de océano a océano por parte de Estados Unidos (...) a menos que Nueva Granada (...) nos convenza de su competencia e inclinación para suministrar (...) adecuada protección y una amplia y rápida indemnización”¹⁷

Por supuesto que se informe, que pretendía el desembarco de tropas estadounidenses en Panamá¹⁸ y el control del tránsito de mercancías y de migrantes por el Istmo, genera una gran controversia diplomática que queda, simple y sencillamente, acallada cuando el 19 de Septiembre de 1856 Estados Unidos desembarca 160 soldados en Panamá (cinco meses después de acontecidos los hechos del incidente de la tajada de sandía) tomando posesión de la estación de ferrocarril y de la ciudad, retirándose tres días más tarde bajo el argumento de haber logrado el control efectivo, la paz y el cumpliendo la cláusula 35 del tratado de 1846, en un momento donde no había ningún disturbio.

Los dos barcos de guerra que Estados Unidos envía a Panamá en Septiembre

¹⁴ Sentido común tal como lo entiende A. Gramsci en los Cuadernos de la cárcel, es decir como un visión de mundo aun no madura al grado de una hegemonía, pero si con la suficiente fuerza como para generar actos de voluntad encausados en una única dirección dentro de la sociedad.

¹⁵ En su análisis H.Koning sostiene que: “Ya en tiempos coloniales la importancia de Panamá residía en su situación geográfica...” pag. 418.

¹⁶ Corwine op. cit. por María Meléndez, La separación de Panamá de Colombia, su cara interna.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ De nuevo es necesario citar aquí el análisis de H.Koning en el sentido de destacar el uso del instrumento de la intervención militar para: “convertir al caribe en una zona de influencia suya, iniciando de esta forma... el establecimiento de una zona de dominio...”

fueron el “Independencia”, y el “Santa María”, el primero de estos es particularmente significativo en nuestra mente pues es el mismo que envía, posteriormente, el gobierno estadounidense para retirar de Nicaragua al jefe filibustero William Walker. Tras su retiro Estados Unidos propone al gobierno de nueva Granada cuatro puntos fundamentales a saber:

Primero: que la ciudad de Panamá y de Colon debían ser ciudades libres controlando la faja de 20 millas de ancho de océano a océano con el ferrocarril como línea central. Segundo: que nueva Granada debe ceder a Estados Unidos varias islas en la bahía de Panamá para usarlas como base naval.

Tercero: que nueva Granada debe transferir a estados unidos los derechos sobre el ferrocarril Trans-Ístmico. Cuarto: que nueva Granada debe pagar una indemnización de perjuicios causados por la pérdida de vidas y la destrucción de propiedades.¹⁹

El 10 de septiembre de 1857 el gobierno de nueva Granada acepta su culpabilidad y firma el tratado Herrán-Cass, comprometiéndose a cancelar una suma resarcitoria equivalente a \$412.394 estadounidenses en oro, que entrega finalmente en 1865.

Panamá se independiza finalmente de Colombia en 1903 tras la revuelta de Noviembre en la que contó con el apoyo de la administración estadounidense del ferrocarril y las unidades de la marina de guerra norteamericana destacada en el Istmo²⁰, aún y cuando su verdadera independencia tardará muchos años más, hasta el retiro de las bases estadounidenses y la devolución del canal a la soberanía panameña.

Bibliografía

- Beluche, O. (2008). El incidente de la tajada de Sandia, Panamá, Marea socialista 16.
Castillero, Alfredo (1961) Un antecedente de la atajada de sandia, Panamá, Revista Lotería 69.
Castillero, E. (1989). Historia de la comunicación interoceánica. Panamá: Imprenta Nacional.
Kemble, J. (1943). The panama route 1848-1869, E.U. Berkeley Press.
Koning, H. J. (2008). El Intervencionismo norteamericano en Iberoamérica. México: Cátedra.
Lisboa, M. (1962). El istmo de Panamá en 1853, Panamá, Revista Lotería 72.

¹⁹ *Ibidem*, pg. 107.

²⁰ H.Koning en su obra señala que : “A los pocos días, el 6 de Noviembre exactamente , el presidente Theodore Roosevelt, que había declarado que la negativa del gobierno colombiano perjudicaba el futuro de América, reconoció al nuevo gobierno panameño, y al obrar así dijo que lo hacía como “representante plenipotenciario de la civilización”.”, pag. 419-420.

- Mack, G. (1978). La tierra dividida. Panamá: Universitaria.
- Mccullough, D. (1980). El paso entre dos mares. México: Lasser.
- Meléndez M. (1975). La separación de Panamá de Colombia, su cara interna. Panamá: Eupan.
- Paredes G. (2006). Discurso del rector de la Universidad de Panamá sobre el incidente de la tajada de sandia, acto conmemorativo del 150 aniversario.
- Yau, J. (1972). El canal de Panamá, calvario de un pueblo. España: Mediterráneo.